



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1351. SANTA FE, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1930

SE PRODUJO UN VIOLENTISIMO FENOMENO SISMICO EN ITALIA

13 MUERTOS HUBO EN EL TERREMOTO DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE ANCONA

HAY CERCA DE TRESCIENTAS PERSONAS HERIDAS

ROMA, 30. — Se anuncia que hay veinte muertos y gran cantidad de heridos, en el terremoto producido en Sinigaglia.

Se confirma la noticia de 4 muertos y 60 heridos hospitalizados en la ciudad de Ancona.

ANCONA, 30. — Extraoficialmente se sabe que hay trece muertos en el terremoto que se produjo en el día de hoy.

ROMA, 30. — Los cálculos oficiales de las víctimas del terremoto dan 13 personas muertas, de los cuales 10 pertenecen a familias de Sinigaglia y 3 a la ciudad de Ancona.

ANCONA, 30. — Se ha enviado a Sinigaglia, apresuradamente varios trenes que llevan provisiones médicas a fin de atender a más de 300 heridos, como consecuencia del fenómeno sísmico desarrollado hoy.

El terremoto ha sacudido a tres provincias centrales, causando perjuicios en todas las localidades, creyéndose que los muertos pasan de 20, a pesar de las informaciones oficiales dadas a conocer por el gobierno italiano.

La mayor parte de los edificios están agrietados, temiéndose que algunos de ellos se desmoronen, debido a los daños sufridos por la intensidad del terremoto, que ha barrido con las viviendas de los obreros, situadas en los alrededores de las provincias dañadas.

Apenas sentidos los primeros efectos del terremoto, la gente se lanzó desesperadamente a la calle, en busca de mejor refugio, al ver que los techos de sus casas eran llevados por el viento.

ULTIMA HORA

ROMA, 30. — El profesor Agamenone, director del Observatorio Meteorológico de esta capital, dijo que los aparatos han registrado el temblor durante 20 minutos, agregando que si el epicentro hubiera estado en tierra, en vez del fondo del mar Adriático, el desastre hubiera sido terrible.

Comunican de Sinigaglia que en dicha población se han derrumbado más de 100 casas, entre ellas figura el famoso palacio papal, que se encuentra seriamente dañado, después de haber sufrido el desmoronamiento de uno de sus costados.

Además hay diez muertos en la ciudad, resultando heridos 275 personas, de las cuales 23 se hallan gravísimas, por lo que se desespera salvarlas.

Segundo Memorial De Cargos

Contra la administración depuesta

BUENOS AIRES, 30. — Es probable que mañana sea dado a conocer el segundo memorial de cargos contra la administración del gobierno depuesto, hecho por los designados a intervenir las dependencias públicas e informar sobre sus estados.

Se asegura que el memorial que se presentará traerá revelaciones de importancia, relativas a los medios empleados por algunos de los encargados de reparticiones públicas, a fin de apoderarse de grandes sumas de dinero pertenecientes al estado.

EL CONSEJERO PRIVADO DEL REY JORGE V

Descansará unos días en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30. — Ha llegado en el día de hoy Mr. John Colin Davidson consejero privado del rey de Inglaterra Jorge V.

El ex presidente del partido conservador de Inglaterra fué recibido por los miembros de la embajada inglesa, quienes atendieron al huésped el que permanecerá por espacio de algún tiempo en ésta, a fin de tomarse un merecido descanso, a sus tareas arduas de político.

Con motivo de su llegada se han preparado diversos actos en su homenaje, organizados por la colectividad inglesa.

LOS CHINOS MOVILIZAN LAS TROPAS

Es inminente la partida de la delegación China en Siberia

BERLIN, 30. — El corresponsal del diario matutino "Tageblatt" de Shanghai, anuncia que los rusos y los chinos movilizan las tropas en la frontera entre Siberia y la Manchuria, temiéndose que de un momento a otro se reanuden las hostilidades.

Es inminente la partida de la delegación china que se encuentra en Rusia, debido a que su situación no sería de por sí cómoda, debido a los hechos que no han de tardar en producirse.

Servicio Aereo a EUROPA

Hoy se reanudarán

BUENOS AIRES, 30. — La compañía Latecoere, ha anunciado que mañana reanudará el servicio aéreo con Europa, suspendido momentáneamente con motivo del movimiento revolucionario, que tenía por teatro a los Estados del Brasil, escala forzosa del aparato que realiza la travesía del Atlántico.

La noticia ha sido bien recibida, ya que el envío de correspondencia por ese conducto, traía aparejados incontables beneficios, especialmente a los comerciantes que desde mañana podrán utilizar este rápido medio.

Acuerdos Navales Franceses

Hubo un desmentido

PARIS, 30. — Se ha desmentido la noticia que circulaba referente a que Francia estuviera dispuesta a firmar tratados navales con Inglaterra, hasta tanto no se haya obtenido el acuerdo franco italiano.

Este debe demorar aún un espacio bastante largo de tiempo, demandan las series de prolegómenos necesarios para la finiquitación del referido tratado.

Hubo un Temblor En Pasto

La Catedral está seriamente averiada

PASTO (Colombia), 30. — Hubo un fuerte temblor de tierra de larga duración que ha causado algunos daños materiales a los edificios de ésta.

La intensidad del fenómeno se ha puesto de manifiesto especialmente en Tuquerres en donde hay grandes destrucciones encontrándose la catedral de la ciudad seriamente averiada.

Adelantarase Una Hora en Nuestro Pais

En los meses de verano reportaría ventajas

BUENOS AIRES, 30. — En los círculos gubernativos se aseguraba que el gobierno, proyectaba en la tarde de hoy adelantar una hora en todo el territorio argentino, para los meses de verano.

Se considera que la medida traería como consecuencia grandes ventajas para el comercio debido a la economía de luz.

La Recusación Hecha Por H. Irigoyen Sólo Trata de Dilatar el Procedimiento

Con solo recordar la renuncia que hizo Irigoyen, se comprueba la legalidad de las actuaciones. — El abogado defensor del ex-mandatario presentó escritos

BUENOS AIRES, 30. — Se asegura que la incidencia planteada por el señor Hipólito Irigoyen, desconociendo la jurisdicción, en los hechos que tienen por objeto, el tomar declaración al ex-presidente, procesado por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones, no tendrá consecuencia, debido a que solo se desea lograr una dilación al procedimiento.

Con solo recordar el texto de la renuncia de Irigoyen, se llega a la conclusión de que es perfectamente legal, porque en aquellas circunstancias no hizo reserva de fueros, que es lo que ahora pretende.

El conocido constitucionalista doctor Matienzo, refiriéndose a la situación planteada por la negativa del ex-presidente, ha dicho que no es constitucional sino de sentido común, porque la revolución puede introducir afectos definitivos sobre los cuales se cimentan las autoridades en lo sucesivo: en caso contrario no existiría la estabilidad del actual gobierno, debido a que siempre podría retrotraerse a la situación existente antes del movimiento revolucionario.

El abogado defensor del acusado ha presentado escritos interponiendo el recurso de competencia y jurisdicción en el proceso, como así también el de habeas corpus en favor de Irigoyen, en los cuales sostiene la falta de jurisdicción, diciendo que no se trata de dilatar la discución, sinó que se quiere que ésta sea sometida a las resoluciones del Congreso, que es el único tribunal constitucional que tiene facultades para juzgarlo, absolverlo o condenarlo.

Se informa que se ha liquidado a Irigoyen y a Martínez, cinco días de sueldo correspondiente al mes de septiembre, en donde se incluyen gastos de etiqueta, correspondiéndoles pesos 2.080 y 1.000 respectivamente.

SE DECRETO LA PRISION PREVENTIVA

Del Comisario Larrosa

BUENOS AIRES, 30. — El juez doctor Lamarque ha dictado la prisión preventiva del ex jefe de Defraudaciones y Estafas de esta capital, comisario Enrique Larrosa acusado de mal desempeño de sus funciones y de otros delitos penados por las leyes.

El acusado, había obrado en varias ocasiones en perjuicio de la función para el cual había sido nombrado, ocultando las más de las veces las denuncias que se hacían contra delincuentes, que según se anuncia procedían con su complicidad.

Nombramientos

BUENOS AIRES, 30. — Hoy se ha designado Gerente General del Banco Hipotecario Nacional, al Sr. José Cairo, el que dentro de breves días se hará cargo de la delicada tarea encomendada.

En el día de hoy asumió el cargo el director de aeronáutica, Zuloaga, designado por las autoridades respectivas, por decreto de fecha 29 del corriente mes de octubre.

Estafa a Una Casa Comercial

BUENOS AIRES, 30. — Ayer fué presentada la denuncia correspondiente en la sección defraudaciones y estafas de la capital, del hecho ocurrido a la casa de comercio que giraba bajo la firma de Wattinne Bossut y Cía., de esta capital.

En los escritorios de la citada firma trabajaba en calidad de tenedor de libros Juan Pedro Campres, el que hace unos días desapareció de los lugares habituales dejando por supuesto de concurrir a su trabajo.

La conducta del empleado hizo sospechar algo a los comerciantes que se dieron a la tarea de revisar los libros, llegándose a comprobar que el tenedor de libros mediante asientos falsos en los mismos había llegado a defraudar la elevada suma de pesos 159.444.58 nacionales.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía esta ha procedido a averiguar el paradero del acusado.

FINALIZO LA HUELGA DE METALURGICOS

BERLIN, 30. — Ha terminado la huelga de obreros metalúrgicos, en virtud de haberse llegado a un arreglo con las empresas con que se hallaban en disidencia.

Desde mañana darán comienzo los trabajos paralizados con motivo del movimiento obrero.

El Congreso De Francia Sesionara

Se critica duramente la política de Briand

PARIS, 30. — El Congreso reanudará sus sesiones dentro de 5 días, notándose actualmente aun pronunciada calma.

La política de M. Briand es criticada duramente, aun cuando se sabe que cuenta con el apoyo decidido del gabinete.

La comisión de finanzas de la Cámara de Diputados, discutió la cuestión relacionada con el grado de autonomía y atribuciones de la Caja de Amortizaciones, acordando solicitar a los ministros de finanzas y presupuesto, diversas aclaraciones.

Han Mejorado Los Heridos Del "BADEN"

RIO DE JANEIRO, 30. — Han experimentado una saludable mejoría la mayor parte de las personas que resultaron heridas en el ataque hecho al vapor de bandera alemana "Baden", por las fuerzas rebeldes, desde el fuerte de Copacabana.

El Embajador de España, confirmó la noticia referente al pedido de indemnización de daños y perjuicios sufridos por las 25 personas de nacionalidad española, que fallecieron en el lamentable suceso.

El representante español se dirigirá en ese sentido al gobierno provisorio de quien espera una resolución satisfactoria.

Se Intenta Un Record de Velocidad

Un automovilista de Londres lo comunicó a la prensa

LONDRES, 30. — El capitán Malcolm Campbell, ha anunciado a la prensa que intenta batir el record mundial de velocidad en automóvil, que poseía Seagrave, utilizando para ello una pista como la que ofrecen algunos parajes de las salinas grandes de la provincia de Córdoba, de la República Argentina, en donde si es posible intentará algunas pruebas durante la exposición británica que se realizará en la ciudad de Buenos Aires.

Añadió el capitán que prefería la pista a que se refirió, a las playas debido a que los terrenos salitrosos por su dureza, presentan más facilidades para el deslizamiento de los coches.

TRIBUNALES DE HONOR EN EL EJERCITO

Se formarán dos Tribunales

BUENOS AIRES, 30. — El gobierno ha dispuesto la formación de dos tribunales de honor en el ejército, uno de ellos solicitado por un coronel de caballería, a fin de juzgar actuaciones y deslindar responsabilidades.

El otro considerará la situación de dos tenientes coroneles, vinculados a los sucesos ocurridos el 6 de septiembre, en donde según se anuncia se encuentran en situación bastante delicada, debido a la intervención que han podido tener en los actos del gobierno derrocado, que son considerados como ilícitos.

HOY DEBE LLEGAR A RIO DE JANEIRO EL PRESIDENTE DE BRASIL DR. GETULIO VARGAS

En Sao Paulo fué objeto de un recibimiento entusiasta

SAO PAULO, 30. — A pesar de las lluvias torrenciales caídas durante toda la mañana de ayer, continuadas hoy aunque no con tanta regularidad, millares de personas se aglomeraron en las calles deseosas de tributar una recepción sin precedentes al jefe civil del movimiento revolucionario del Brasil, doctor Getulio Vargas que llegó a las 12 horas y minutos del miércoles.

Debido a los retardos que ocasionó el entusiasmo del pueblo y la reunión con varios dirigentes militares, el doctor Vargas y sus acompañantes no podrán seguir esta noche el viaje hasta la capital, como se había pensado.

La llegada del jefe revolucionario fué la culminación de otras manifestaciones realizadas poco antes de la llegada de varios dirigentes revolucionarios, que fueron aclamados por una gran multitud desde la estación al hotel.

Numerosos jefes militares, y entre ellos el general Flores da Cunha, junto con las comisiones locales fueron a recibir al doctor Vargas a la estación del ferrocarril, formándose largas columnas de automóviles que lo acompañaron en medio de una gran multitud, hasta el centro de la ciudad.

Centenares de artilleros gauchos con sus rojos pañuelos al cuello mezclados a los civiles, aclamaron al hombre en cuyo nombre se inició la revolución brasileña.

RIO DE JANEIRO, 30. — Los miembros de la Junta Provisoria de Gobierno han declarado a los periodistas, refiriéndose a la nota publicada por varios diarios de la tarde y atribuida al jefe de policía en la que se declara que carecen de fundamento los rumores, según los cuales el doctor Getulio Vargas reemplazará a la Junta, que dicha nota "había sido publicada con el objeto de tranquilizar a la población".

Agregaron que existe perfecta armonía entre los puntos de vista de la Junta y de las fuerzas revolucionarias puesto que todos han luchado por los mismos principios.

"La Junta, agregaron, espera la llegada del doctor Vargas para colocarlo a la cabeza del gobierno, como jefe triunfante de la revolución y está pronta a cooperar con él, en el restablecimiento de la legalidad y en la reorganización del Brasil, de acuerdo con la opinión pública".

"La llegada de las fuerzas revolucionarias de todos los sectores, está siendo arreglada para efectuar la confraternización de todas ellas en un gran desfile cívico con que se celebrará el 42 aniversario de la proclamación de la república, el 15 de

Para mañana en las primeras horas se espera la llegada del doctor Getulio Vargas, quien asumirá la presidencia del gobierno provisorio del Brasil.

La Intervención Federal Debe Establecer en Detalle el Monto Total de Otras Partidas

Solo Por Ese Camino Habrá de Conseguirse Mayor Respeto en Manejo de la Cosa Pública

MAÑANA DAREMOS A CONOCER SOBRE LA BASE DE INFORMACIONES OFICIALES, LA NOMINA DE AUTOMOVILES ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO DEPUESTO PARA LAS DISTINTAS REPARTICIONES

¡Y NO HABIA DINERO PARA PAGAR A LOS MAESTROS!

En la resolución dada ayer por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, no está dicho todo. Figuran solamente señalados algunos de los órganos de publicidad que han recibido mayores cantidades de dinero por hacer la propaganda del Gobierno depuesto, a un precio que no podrá en ningún caso ser justificado.

Tenemos conocimiento que con imputación a otros renglones, se han destinado sumas cuantiosas para un fin idéntico. En el mes de Enero, y esto deberá ser aclarado por la Intervención, se habría pagado al diario "La Epoca" de Buenos Aires, la suma de 116.000 pesos. Y hay algún otro diario que habría cobrado 170.000, por publicaciones oficiales.

Estas partidas deben ser dadas a conocer en su detalle.

Es preciso que el pueblo, a quien se engaña constantemente con honestidades declamadas enfáticamente, conozca a quienes han simulado ser administradores y han dispuesto, a sabiendas indudablemente, de dineros que la Provincia estaba necesitando para hacer frente a obligaciones sagradas.

Publicaciones que solo aparecieron una vez, han recibido el dinero a manos llenas: ¡Procedian de acuerdo los que cobraban con los que ordenaban pagar?... Todo puede suponerse, cuando se llega a perder el control y el respeto que se merece el manejo de la cosa pública.

Una información semejante a la que ha sido dada por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, será la que se relacione con la adquisición de autos para las reparticiones provinciales.

El mantenimiento de 84 automóviles, costaba a la Provincia la suma de 324.000 pesos. Ahora bien: La mayor parte de los automóviles, han sido adquiridos en los años 1929 y 1930 y últimos meses de 1928. En el departamento de Vialidad, en el mes de Noviembre, por ejemplo, fueron adquiridos 8 automoviles de una marca, y 3 de otra.

Mientras tanto, no ha podido el Gobierno depuesto, reunir el dinero suficiente para pagar a los maestros!...

Jefes de reparticiones que no necesitaban de medios de locomoción, y que estaban rentados generosamente, disponian de automóviles de 10.000 pesos! No hay en todo esto algo de inconciencia o de peligroso desenfado?...

La tarea que a este respecto se ha fijado la Intervención debe continuar y es indispensable que en el caso de los automóviles, se fije en detalle, el precio de lo que se ha pagado por cada coche.

EL CONGRESO DEL BRASIL, DISUELTO



La revolución triunfante en el Brasil, ha establecido entre sus primeras medidas, la clausura y disolución del Parlamento. En el grabado aparece el palacio que ocupa el Congreso de aquel país.

EL VERANEO Y LA RULETA

Con motivo de la proximidad de los meses de verano, en que los que habitan las ciudades buscan alivio a la tarea ininterrumpida del año en los lugares de esparcimientos — sierras y playas, — un grupo de comerciantes, interesados por la marcha de sus negocios, realizan toda clase de gestiones para obtener de parte de los actuales gobernantes autorización para que funcionen los casinos en la playa de Mar del Plata.

Nada puede objetarse, sin duda alguna, a quien trata de defender su negocio en alguna forma, máxime cuando a juicio de los hoteleros de Mar del Plata la cuestión es bien simple: que se permita el juego, sin limitaciones.

Sostienen los mencionados hoteleros, que desde que se prohibió el juego en aquella localidad, ha disminuido sensiblemente la afluencia de veraneantes, por cuanto los que gustaban de las emociones violentas o tranquilas — del azar, han emigrado, o, mejor dicho, no concurren más allí, concurriendo en cambio a los balnearios de los estados vecinos, como ser Uruguay y Brasil, donde el juego ha adquirido mayores proporciones aumentando las ganancias de los que explotan los establecimientos de hospedaje y juego. Y alegan además que esto redunda en perjuicio de nuestra economía, por cuanto anualmente esos compatriotas nuestros van a pasear al extranjero para poder jugar unas cuantas vueltas de ruleta, dejan en manos de los del extranjero varios millares de pesos.

No son estas razones que puedan, cabalmente, perturbar el sano criterio de los funcionarios, quienes no pueden supeditar una cuestión de moral social, que contempla la supresión de los juegos de azar de toda índole, a la conveniencia de unos cuantos explotadores del vicio, que otro califica . o no merecen.

Si se combaten las casas de juego en las provincias — o, mejor dicho, se deben combatir por exigirlo así las disposiciones legales, — no puede haber razón que justifique en un lugar y durante una determinada época del año, que se juegue libremente.

Nuestros principios son en ese sentido precisos, y si alguna vez, algún gobernante permitió el juego, lo ha hecho contrariando normas esenciales; debe impedirse, por lo tanto, que en Mar del Plata funcione la ruleta otra vez.

Hay que propender a que los lugares de veraneo — balnearios o sierras — sean tales y no lugares de perturbación social. Transformarlos en sede del juego es hacer obra destructora y no constructiva, de la moral social. Por lo demás, si Mar del Plata tiene derechos para mantener una ruleta, no los tienen menos los numerosos lugares de las sierras de Córdoba y cada uno podría contar con su casino.

Si los que van a Mar del Plata desean realmente descansar, no necesitan del juego, al contrario. Para el reposo se necesitan sedantes y no exitantes de los nervios, y el juego, en esto no hay discusión, lo es en alto grado.

Los que quieran jugar que vayan al extranjero, allí donde se les permit dar rienda suelta a su pasión: siempre irán menos a la otra orilla que a Mar del Plata, y, aunque nos cueste caro, saldremos ganando.

LA PROTESTA DEL PUEBLO HEBREO

El pueblo de Israel, que desde hace veinte siglos vive peregrinando y disperso por todo el mundo, aunque unido fuertemente en el orden espiritual de la creencia, de la raza y del idioma, con la milenaria y renovada esperanza de asentar definitivamente su nacionalidad en la tierra de sus mayores, Palestina, se ha sentido hondamente conmovido y decepcionado, ante las declaraciones que viene de hacer el Gobierno Inglés, en el "Libro Blanco", dado a publicidad últimamente...

El gobierno de la Gran Bretaña, respondiendo a ese espíritu eminentemente imperialista que surgen de sus posturas en el orden de la política internacional, ha dado un golpe de muerte al llamado "Hogar Judío", institución ésta creada por Lord Balfour, en sus "Declaraciones", a la época en que fuera primer ministro del Imperio, y que importaba el reconocimiento del derecho que tenía el pueblo judío para adquirir tierras e inmigrar a Palestina, la tierra prometida y tanto tiempo esperada...

La "Declaración Balfour", esencia y base sobre la que descansan las reivindicaciones judías de Palestina, ha sido pues rectificada por el Gobierno Inglés, desnaturalizando los propósitos del mandato conferido por la Liga de las Naciones, al anular las prerrogativas de aquella "declaración", que importaba el reconocimiento del derecho que a habitar y a adquirir tierras, tenían los hijos de Israel.

Se cumple y se ratifica con esta postura del Gobierno Inglés, una vez más, esa tendencia hacia el imperialismo que se advierte en todos sus "dominios", en los que invocando la existencia de un protectorado, mandato o tutelaje, no es más que la manifestación de absolutismo y absorción que presiden todas sus decisiones internacionales, y de que se ha hecho juicio definitivo por todos los pueblos...

La cancelación arbitraria de los derechos que surgen de la "Declaración Balfour", y que informan la creación del "Hogar Judío en Palestina", constituye e importa un verdadero atentado contra el pueblo hebreo, que con derechos y arrestos suficientes, pleno de vitalidad y de energías, luchador incomparable a través de dos mil años, y eternamente esperanzado de reafirmar definitivamente su nacionalidad en la tierra de sus mayores, ha dado pruebas más que sobradas al mundo, de los valores de esa raza, que tiene de la nacionalidad y de la religión su culto supremo, que lo ha alentado a través de esa peregrinación milenaria en pos del ideal, que hoy pareciera amenazado de muerte por la prepotencia del poderío inglés...

Expedición de certificados de pobreza

La Dirección de la A. Pública ha elevado ayer un informe a la Intendencia Municipal, contestando un pedido de informe que se relaciona con el artículo 20 de la Ordenanza 2185, esto es, la expedición de certificado de pobreza. Manifiesta que para gozar de los beneficios que la citada ordenaza acuerda el peticionante debe presentar una solicitud firmada por el Juez de Paz o Comisario de Sección, que certifique su condición de pobreza. Una vez que se cumple tal requisito se le entrega una orden de asistencia válida por seis meses, de acuerdo a lo que establece la ordenanza. Dá a conocer otros detalles, finalizando con expresar que la Dirección opina que, a los fines de dar mejor cumplimiento, se hace necesario habilitar dos Registros, para lo cual se han dictado las providencias que corresponden.

UNA CAMPAÑA DE TEMPLANZA EN EL PAIS



La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Templanza, que se reune en Buenos Aires, preparando una intensa campaña a desarrollarse en todo el país.

Plantea Serios Problemas la Escasez de Agua en la Provincia

Cuando se acercan los grandes calores aparece un serio problema que preocupa a los vecinos de determinadas zonas de nuestra provincia. Nos referimos a la escasez de agua no sólo en las apartadas regiones del norte de Santa Fe sino en algunas progresistas del sud de la provincia. Sobre esto de tan vital importancia para los que viven en esos lugares, nos vamos a ocupar. Año a año en el pueblo de Rufino se deja sentir la falta de agua potable, esto es, en condiciones de consumo, sin que constituya un serio peligro para la población. No hay agua y la poca que se consigue no es buena. Casos se han producido en que el líquido elemento se ha vendido caro. Esto que parece increíble, es rigurosamente exacto. Y lo que ocurre en la citada localidad se repite en otras de los departamentos de General Obligado, Vera, y algunas de 9 de Julio. Es indudable de que se trata de una cuestión que debe ser estudiada por los hombres del gobierno a fin de ver de buscar la solución, que será en beneficio de aquellos vecindarios. Ya lo decimos año a año se plantea ese asunto. Siempre fué mirado con indiferencia. A lo sumo lo que se hizo fué que la empresa del Ferrocarril llevara un tanque con agua en sus viajes al norte, con lo que no se hacía nada desde que tampoco dicha empresa cumplió nunca con el arreglo que tenía con el gobierno. Es por ello que la Intervención Nacional debe estudiar esta cuestión en la seguridad de que los que viven en aquellos lejanos parajes lo sabrán agradecer en todo lo que vale. La escasez de agua es tanta en ciertas regiones del norte que el que la obtiene ha obtenido un gran triunfo. Por esa causa, por la falta de agua, son numerosas las familias que al llegar el verano abandonan los campos y se trasladan a las localidades donde quedan a cubierto de esa necesidad. En el sur ocurre lo mismo. Tal es el problema que reseñamos en forma breve por la importancia que tiene a nadie escapará que urge darle de una vez por toda solución. Los que viajan a los parajes referidos saben bien que esto que decimos es un pálido reflejo de la realidad. El año pasado llegaron al gobierno depuesto no pocas solicitudes de vecinos pidiendo se estudiara este problema, pero nunca se hizo nada. Ahora el recordarlo es teniendo presente las informaciones que recibimos de los departamentos del norte y de Rufino.

Próximo viaje de la Intervención a Rosario

En la Casa de Gobierno nos hemos informado que el Interventor Nacional doctor Saavedra y sus ministros así como otros funcionarios de la Intervención Nacional partirán para Rosario la próxima semana. Estarán en dicha ciudad cerca de una semana, por cuanto dejarán reorganizadas la Administración de Justicia y otros asuntos varios.

Se le abonó la asignación al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ha dictado ayer una resolución por la que ordena se le abone al Consejo de Educación el saldo de la asignación provincial por el mes de septiembre último. El total alcanza a la suma de $ 96.565,66. La entrega se hará efectiva esta mañana. Con esos fondos el Consejo tratará de abonar haberes. Además, gestionará la entrega de una cantidad de dinero destinado a pagar parte de lo que se adeuda por concepto de alquileres ya que hay propietarios que van para tres años que no logran cobrar nada.

El cumplimiento de las leyes del trabajo

El nuevo Director del Departamento Provincial del Trabajo nos comunicó ayer que se han dictado las medidas que corresponden para el fiel cumplimiento de todas las leyes sociales. A tales fines se han impartido todas las instrucciones a los inspectores. Además, se nos agregó, que se procederá a la aplicación de las multas sin mayores contemplaciones. Es oportuno decir que las leyes sociales nunca se han cumplido en la forma debida. Tenemos la prueba con lo que ocurre en las regiones del Norte de Santa Fe. Allí no hay más ley que la del patrón que no tiene para nada en cuenta al obrero. Es por ello oportuna la medida que se ha dictado y que damos cuenta. Solo es de esperar que se cumpla en la forma anunciada.

CUESTIONES OBRERAS

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

Hemos informado ya que la Unión Obrera Local está organizando una asamblea que se realizará mañana en el teatro Moderno. Ayer se ultimaban los preparativos para dichos fines. Ya hemos dicho que se tratará la situación de los trabajadores en la zona del puerto.

GESTIONES DE OBREROS

La Intervención Nacional ha dado amplias facultades a la Dirección del Puerto para que solucione toda indiferencia que se produzca con los trabajadores. Es así que la Unión Obrera Local hará las gestiones que correspondan para solucionar todo conflicto o diferencia con las casas que trabajan en la zona del puerto.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

Entre Otras Resoluciones, se ha Dispuesto Que el Pago a la Administración se Deberá Hacer Con Cheques a la Orden Del Empleado

CON ELLO SE TENDRA UNA FISCALIZACION AUTOMATICA DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO Y SUS CONDICIONES DE SUELDO, ETC.

SE TRATA DE UNA MEDIDA CONVENIENTE

Durante el día de ayer el movimiento de la Intervención Nacional fué importante concurriendo el Interventor, doctor Saavedra, y sus Ministros de Hacienda, ingeniero Bunge y de Gobierno doctor Tezano Pintos no así el Ministro de Instrucción Pública que se encuentra en la Capital Federal. El Interventor concedió pocas audiencias, ocupándose de distintas cuestiones relacionadas con la administración pública.

Jefatura de Policía de Rosario —

Hoy partirá para Rosario el Ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos. El viaje lo motiva el poner en posesión de su puesto al nuevo Jefe de Policía doctor Fermín Lejarza, nombrado anteayer. El Ministro regresará de inmediato. Lo acompañará el Subsecretario doctor Saavedra.

Nombramientos de Jefe de Policía—

Por decreto dado anoche se han nombrado Jefes de Policía de los departamentos Vera a Clodomiro C. Franco en reemplazo de Juan Gervasoni; de San Jerónimo a Ramón Marull en reemplazo del Teniente Sadi Rodríguez a quien se le dan las gracias por los servicios prestados y de San Martín a Hugo Ignacio Novati en reemplazo de Santiago San Martín.

El Ministro de Instrucción Pública—

El Ministro de Instrucción Pública se encuentra en la Capital Federal de donde regresará el lunes próximo.

Nombramientos en Hacienda —

Por decreto de anoche se ha nombrado el siguiente personal, fiscalizador de guías dependientes de la Dirección General de Rentas en reemplazo de Emilio Danieie a Alfredo Quiroga.

Receptor de Rentas de San Cristóbal a Miguel Ormaechea en lugar de Alfredo Quiroga que pasa a otro puesto.

El pago a la Administración se hacá con cheques —

El Ministerio de Hacienda ha dado un importante decreto por el cual se establece que el pago al personal de la Administración se hará con cheques. Dice el decreto:

Santa Fe, octubre 29 de 1930.

Considerando:

Que a los fines de la seguridad, del contralor administrativo, de la difusión del uso del cheque y de la práctica de las cuentas corrientes bancarias, es de alta conveniencia abonar los haberes del personal administrativo con cheque a la orden; El Interventor Nacional, decreta:

Artículo 1o. — A partir del 1o. de noviembre del corriente año todos los pagos de sueldos, sobresueldos y viáticos que sumen su total más de trescientos pesos en el mes, deberán hacerse con cheques a la orden del destinatario.

Art. 2o. — Los cheques deberán ser firmados por el respectivo jefe de cada repartición y habilitado.

Art. 3o. — Exceptúanse de la disposición del artículo 1o. los sueldos de los empleados y obreros que realicen sus tareas en sitios distantes más de veinte kilómetros de una casa bancaria, sucursal o agencia, a la cual pudiera encomendarse el cobro del cheque sin demoras y gastos.

Art. 4o. — Los habilitados deberán remitir a los jefes de repartición de los cuales dependan, la nómina de los empleados en las condiciones expresadas en los artículos precedentes, requiriéndose firma en planilla del respectivo Ministro para la excepción del pago en cheque a que se refiere el artículo 3o.

Art. 5o. — La entrega de cheque a la orden deberá hacerse previa presentación de la libreta de enrolamiento, cédula de identidad o en su defecto, y por excepción hasta tanto el interesado se provea de dicho documento, cualquier otro documento de identidad que satisfaga al Jefe de la repartición.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Saavedra; A. P. Bunge.

La colocación de títulos de la Ley de Caminos

LA OPERACION QUEDO FORMALIZADA

En nuestra edición anterior hemos dado una amplia información relacionada con la licitación de títulos de la Ley de Caminos. Ayer la Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado un decreto por el cual queda formalizada la operación realizada con el Banco de Boston que como ya hemos dicho, ha comprado un millón de pesos en títulos. El decreto dice así:

"Considerando que la propuesta del expresado Banco se halla encuadrada dentro de la finalidad a que ha respondido dicho llamado de licitación, a la vez que resulta conveniente para los intereses fiscales la aceptación de la misma el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1.o) Aceptar en todas sus partes la propuesta de The First National Bank Of Boston, de compra de título de la ley de pavimentación No. 2157".

Colegio Nacional de Santa Fe

Horario de exámenes para alumnos libres que rinden en época de previos

DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1930

A las 7.30 horas

Matemáticas: 1.o, 2.o, 3.o, y 5.o años.
Castellano: 1.o y 2.o años.
Historia 1.o y 5.o años.
Lógica: 5.o año.
Física: 4.o año.
Química, mineralogía y geología: 5.o año.

A las 14 horas

Instrucción Cívica: 5.o año.

A las 15 horas

Inglés: 2.o y 3er. año.
Francés: 2.o año.
Historia natural: 2.o año.
Italiano: 5.o año.
Anatomía, Fisiología e Higiene: 4.o y 5.o año.

DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1930

A las 7.30 horas

Dibujo: 2.o y 3er. año.
Caligrafía: 1er. año.

A las 15 horas

Historia: 3.o y 4.o año.
Geografía: 2.o y 3er. año.

NOTA: La constitución de las mesas examinadoras pueden verse en las pizarras del establecimiento.

El Secretario

Pavimentación en una ciudad moderna

CONFERENCIA

La Sección Conferencias ha organizado en Rafaela para el día 6 de noviembre una conferencia a cargo del Ing. Quíntino Elías Díaz sobre el tema anunciado, de verdadera actualidad en esa importante ciudad.

Tendrá lugar en el Teatro Vittorio Emmanuele.

UNIVERSITARIAS

Dpto. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Como resultado de las gestiones realizadas por la Sección Conferencias, a fin de que diserten en ésta, distinguidos intelectuales que han profundizado en sus estudios las orientaciones de la Nueva Universidad, se ha recibido comunicación del Dr. Florentino Sanguinetti, de destacada actuación en los centros universitarios del país y de la República del Uruguay, prometiendo encontrarse en ésta a mediados de noviembre para dar dos conferencias sobre los siguientes temas:

a) La idea de soberanía y la representación funcional.

b) Universidad y cultura.

Ante igual requerimiento el doctor Alfredo Palacios, ha contestado que por este año, sus actividades le impedirán ausentarse de la Capital Federal, pero que espera poder hacerlo el año entrante.

En igual sentido se ha manifestado el profesor doctor Besio Moreno.

La Sección Conferencias espera que para el año entrante conjuntamente con la labor sistematizada y orgánica que se intensificará en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, visitarán y ocuparán la tribuna en esta ciudad los intelectuales Ricardo Rojas, Julio Iribarne, Aníbal Ponce, Carlos Sánchez Viamonte, Julio V. González, Besio Rojas, Saúl Taborda, Osvaldo Loudet, Isidro Odena y otros a quienes desde ya se procura comprometer.

Los Menores Detenidos en Contraventorés Nos Escriben Pidiendo Que el Defensor sé Interese Por Mejorarles en su Condición

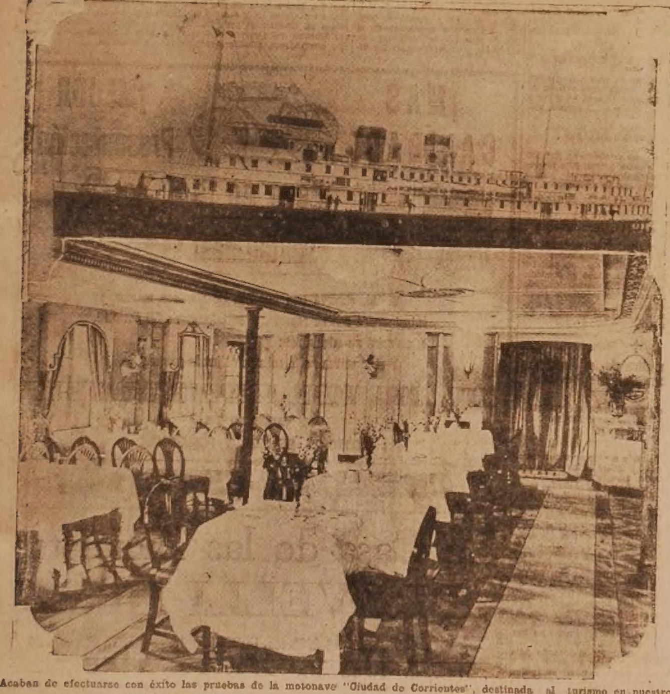
Suscripta por varios menores detenidos en el Depósito de Contraventores de esta Capital, hemos recibido una carta, en la cual nos solicitan hagamos presente al señor Defensor de Menores, las condiciones nada favorables que en el orden de la higiene y de la comodidad se encuentran en dicho establecimiento.

Expresan asimismo los recluídos, que hace varios meses, se encuentran poco menos que aislados y hacinados en el estrecho patio que hace las veces de prisión, dejados de toda atención y sujetos a tratos que no cuadran en los establecimientos de esa clase, los que deberían ser toda atención y asistencia, para quienes como ellos, carecen de familias que se interesen convenientemente.

Agregan como último, la esperanza de que sean trasladados al Reformatorio de Menores, donde podrán ser atendidos con la diligencia y hasta con la humanidad a que se sienten acreedores en medio del desamparo en que se encuentran.

Respondiendo pues a esa tocante solicitación, es que nos hacemos un deber en poner en conocimiento del Defensor de Menores, a cuyo cargo están los asilados recurrentes, a fin de que tome las medidas que imponen la administración espiritual de ese ministerio tutelar.

LA MOTONAVE CIUDAD DE CORRIENTES



Acaban de efectuarse con éxito las pruebas de la motonave "Ciudad de Corrientes", destinada al turismo en nuestro país. En el grabado aparecen una vista general del buque y una de su salón comedor.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Es Muy Bueno el Estado de Las Sementeras en Berna

Los chacareros se muestran francamente optimistas acerca de los resultados de la próxima cosecha. — Asunto solucionado amistosamente.

DESPEDIDA DE SOLTERO

BERNA, 29. — Como consecuencia de las últimas precipitaciones registradas, las sementeras de esta zona se hallan en muy buenas condiciones. Los chacareros se muestran francamente optimistas en lo que se refiere al resultado de la próxima cosecha, asegurando que la del trigo y lino será abundante y de buena calidad.

Los campos de pastoreo se encuentran también en condiciones inmejorables. Actualmente los chacareros se hallan entregados a la siembra del maíz.

Asunto solucionado amistosamente.—

En la edición de "EL ORDEN" del 23 del corriente, se dedicó un comentario a cierta desinteligencia planteada entre un arrendatario y un propietario de campo de ésta localidad, que al parecer, no había de solucionarse sin que resultara perjudicada alguna de las personas interesadas. Pero vecinos bien intencionados de ésta población se empeñaron en encausar el aludido asunto, de suerte que las diferencias finiquitaran amistosamente.

En efecto, han sido invitados para solucionar este grave asunto los señores Comisario de Policía, Juez de Paz, representante del diario "EL ORDEN" y varios caracterizados vecinos. Reunidos estos vecinos en el campo en litigio, juntamente con el propietario y arrendatario. Luego de deponer estos últimos ciertas intransigencias, se arribó a un arreglo amistoso, comprometiéndose el dueño del campo respetar las cláusulas del contrato que siempre las ha respetado y que éste conflicto se ha originado por un mal entendido del señor arrendatario. Por su parte, este último retira y renuncia a toda acción en contra del propietario, quedando en esta forma como decimos, arreglado un asunto que pudiera haber tenido graves consecuencias.

Despedida de soltero.—

Con motivo de despedir de la vida de soltera de la señorita Herminia Steppes y señor P. Firpo, han sido objeto de una demostración por parte de sus múltiples relaciones, que consistía en un pic-nic, realizado el domingo 26 del corriente en el lugar denominado "Paso Ittig". No obstante la gran lluvia caída la noche anterior, la concurrencia ha sido regular.

Notámos la presencia de las familias de Steppes, Fernández, Ponce, Comín, Suárez, Moubl, Feuz, Ittig, Coelis, Señoritas Haidée Scheveerry Valeria Bordón y caballeros Alberto Zanoro, Sigifredo Niella, Juan Mestry, Roberto Luc, Guillermo Ware, P. P. Firpo, Senilo Aguilar y otros.

Notas de la Localidad de Berna



Cualquier motivo es bueno en las estaciones de calor para organizar el clásico paseo campestre, tan saludable como ameno. En lo que va de la primavera ya se han realizado numerosos en nuestra provincia. En esta foto puede apreciarse un conjunto de las muchas familias de la localidad de Berna, que concurrieron a un pic-nic que tuvo lugar el 26 del cte.

ESTADO DE LAS SEMENTERAS EN S. C. DE SAGUIER

Ha favorecido notablemente, los campos destinados a la agricultura y ganadería, los 45 milímetros de agua caída en esa última lluvia, asegurando la cosecha fina y pastos a la ganadería.

El colono de esa localidad se dedica con ahínco a la siembra de maíz, que está paralizada, debido a la dureza del suelo, por falta de agua.

—El negocio de ramos de campaña que poseía don José Griffa, en esa, ha sido traspasado a la nueva firma Francisco J. Peretto y José Bonetti (h)., ambos vecinos caracterizados de esta colonia.

Desde el primero de enero próximo se harán cargo del establecimiento.

El hotel Italiano y despacho de bebidas de don Miguel Sisto y Cía., ha sido alquilado a los hermanos Bartolomé Demarchi.

—El domingo ppdo., en el cine teatro San Juan a las 21 horas, se vió concurridísimo de público, deseoso de ver pasarse por la pantalla la super extraordinaria y emocionante drama en ocho grandes actos, interpretada por Margarita de la Motte, Charles E. Mack y Henry B. Walthal, titulada "El Soldado Desconocido".

El público quedó muy satisfecho del acontecimiento.

Para el sábado y domingo próximo venidero, esta misma sala presentará el film sonoro hablado y cantado en castellano "Sombras de Gloria", en 11 actos por los actores argentinos José Bohr y Mona Rico.

Como es la primera vez que se desarrolla en ésta una cinta sonora, la sala quedará durante el acto completamente ocupada de selecto público.

LA ESCUELA NACIONAL 138 DE ESCALADA

Se han hecho apreciaciones injustas acerca de la labor que despliega una maestra de ese establecimiento educacional

ESCALADA, 29. — Han causado la grata impresión en esta localidad, las apreciaciones que consignan dos diarios matutinos, uno de Santa Fe y otro de Rosario, acerca de la labor que desarrolla una de las maestras de la escuela nacional No. 138 que funciona en esta población con una considerable cantidad de alumnos.

La maestra a que se refieren dichos articulistas, hace muchos años que imparte enseñanza en esa escuela, sin que jamás se haya registrado una sola queja en su contra. Estamos en condiciones de afirmar que es completamente inexacto lo que se ha dicho al respecto; uno de los artículos expresa lo siguiente: "Varios padres de familia nos hacen notar que en la escuela Láinez hay una maestra cuyos despiantes llaman la atención de los niños por sus condiciones negativas en la pedagogía". Los vecinos de esta localidad no han hecho tales manifestaciones y menos aún han llegado a hablar del mayor o menor dominio en la pedagogía que pueda tener la aludida maestra; sería menester que muchos de nuestros vecinos fueran más o menos pedagogos para poder emitir con autoridad una opinión sobre el caso que nos ocupa.

La circunstancia especial de que dos diarios de distintas ciudades hayan coincidido en el mismo error, hace suponer que los datos tienen una fuente común y probablemente una sola persona ha sido la encargada de suministrarlos y no un núcleo de vecinos. En fin de cualquier manera que hayan sido obtenidos estos datos lo cierto es que no están de acuerdo con la verdad.

UNA LUCIDA CAMPAÑA HA CUMPLIDO EL CLUB A. UNION DE ESTACION IRIGOYEN EN LA TEMPORADA QUE HA FINALIZADO

La C. D. de esa entidad ha resuelto publicar la actuación de su primer equipo durante la temporada de 1930

UN INCIDENTE DESAGRADABLE SE PRODUJO EN UN MATCH DE FOOT-BALL. — VARIAS.

E. IRIGOYEN, 29. — El Club Atl. Unión, ha dado por finalizada la temporada footballística 1930, con una campaña honrosa habiendo caído vencido el primer eleven en solamente 2 ocasiones, habiendo enfrentado a gran cantidad de aguerridos conjuntos saliendo en la mayoría airosos.

En la última reunión de la C. D. del club, se ha resuelto dar a publicidad en los periódicos la campaña realizada por su primera división.

El domingo pasado, se trasladó a Casalegno la segunda división del C. Atlético Unión, no terminando el partido a causa de un incidente que es conveniente publicarlo para velar por el deporte contra aquellos funcionarios que porque son autoridad se creen con derecho a invadir las canchas de football sin ninguna autorización de las comisiones directivas.

El incidente que se desarrolló en Casalegno, fué a los doce minutos de juego en el momento en que el juego se tornaba movido; los jugadores Garnica de nuestro cuadro y Cepeda de Casalegno empezaron a jugar brusco y al sacarle la pelota el primero, éste corrió de atrás e inesperadamente se agarraron a golpes de puño y al querer intervenir Garis, fué víctima desde atrás por el auxiliar de Casalegno, Chirliani, de un fuerte golpe a la cabeza con un rebenque, el cuadro se retiró de la cancha, y el jugador Garis, fué llevado al Pueblo Irigoyen, donde lo atendió el médico de policía siendo la herida sufrida de poca consideración.

Los delegados del club presentaron su correspondiente denuncia a la comisaría de Pueblo Irigoyen, y personalmente al secretario de la jefatura señor Desiderio Alvarez.

—Gran cantidad de correligionarios, se trasladaron el 23 del pasado a la conferencia del Partido Demócrata Progresista, realizada en Gálvez.

—En esa ciudad, ha sido sometido a una delicadísima operación quirúrgica el señor Bautista Iovaldi de esta localidad, siendo su estado satisfactorio.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento de don Juan Carlino, acaecido en Maciel, hermano de los conocidos comerciantes de esta señores Bernardo y Valentín Carlino.

—Por renuncia del comisario señor L. Miranda, se ha hecho cargo de la comisaría local, el señor Telmo Suárez, persona que ha desempeñado en la localidad de Monje, el mismo cargo con sumo acierto, mereciendo el respeto y aprecio del vecindario.

Esperemos del nuevo comisario un correcto desempeño en sus funciones y no dudamos que cooperado por el auxiliar señor Vicente Cane y demás personal a sus órdenes se ha de conquistar la simpatía del pueblo.

—Por decreto del gobierno provisorio de la provincia, ha sido nombrado comisionado de la comuna, el señor Felipe Pianetti, persona vastamente conocida y radicada en esta localidad.

—Para el día 15 de noviembre ha sido fijada la fecha de la boda de la señorita María Rosa Pedrazy, con el señor Andrés Culasso.

Dada las muchas simpatías que gozan los novios la ceremonia, ha de adquirir lucidos contornos.

—Continúa enfermo el señor Alfonso Mezzo.

—A Maciel, las familias Carlinas y Muro.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don JOSE M. FRENDONE contra Don JUAN MATTIOLI, sobre reivindicación, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez y siete de mil novecientos treinta. Informando verbalmente el Secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 18/930. — Genaro Passeggi.
12115-v.-7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dña. ANGELA BOREANI de RAFFIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Angela Boreani de Raffin, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 2 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.
11865-v 3|11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, se hace saber que en el juicio que sobre cobro de pesos sigue, ante la secretaría a mi cargo Don Angel Bertoldi contra don Agustín Montaruli se ha dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre ocho de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — Lo que se publica a los fines de su notificación. — Santa Fe, octubre 9 de 1930— Marcelo Ferreyra, secretario.
11971-v.10|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE FELIPE FERNANDEZ para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Felipe Fernández, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 17|1930.— Genaro Passeggi. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los señores HERMENEGILDO ZAMPAR y MARIA STAFUZA de ZAMPAR, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos promovidos por los señores José M. Albarracín y Lucía N. Albarracín de Guzmán contra la sucesión de José María Robledo, sobre Filiación natural, se dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre primero de mil novecientos treinta. Proveyendo el escrito inicial, téngasele al peticionante por parte y en el carácter que invoca en [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA CRACOGNA de ZAMER, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de Segundo Turno de la capital de Santa Fe, y por intermedio del Boletín Oficial y diario EL ORDEN, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña LUISA FERLINI de SUPERSAXCO, ya sean herederos acreedores [illegible]

[illegible]